

CICLOS FORMATIVOS DE GRADO BÁSICO

Plazo de presentación de solicitudes

Del 21 al 28 de Junio (Ambas fechas inclusive)

Presentar una **ÚNICA INSTANCIA DE SOLICITUD**

De modo telemático y dirigidas al centro que soliciten en primera opción.

Secretaría virtual de la aplicación de Raíces aparecerá en la página web de la CM

<https://raices.madrid.org/secretariavirtual/>

Los modelos de instancia de solicitud de admisión pueden descargarse e imprimirse en el siguiente enlace <https://www.comunidad.madrid/servicios/educacion/admision-formacion-profesional#admision-ciclos-grado-basico>

Cada solicitante deberá presentar la solicitud debidamente cumplimentada y el resto de la documentación a aportar. **Si un solicitante presentará en plazo y forma más de una solicitud, deberá asegurarse de que ha anulado la anterior, ya que en caso de que existan solicitudes duplicadas quedarán excluidos del proceso de admisión.**

En dicha solicitud, además de los datos personales y documentación aportada, se deberá consignar por orden de preferencia, el ciclo o ciclos que deseen cursar y el código de centro o centros docentes en los que solicitan ser admitidos, modalidad y en su caso turno solicitado, así como consignar en los espacios previstos en la instancia de solicitud la clave de los ciclos reflejados en el **Anexo II**, podéis encontrar dicho anexo en la página de orientación del centro <https://www.orientar-t.com/>. **Se recomienda incluir el mayor número posibles de opciones deseadas (turnos, centros, localidades,)**

Tanto a la instancia de **solicitud de admisión** como al realizar la **matriculación**, será necesario adjuntar la documentación acreditativa requerida, ésta se detalla a continuación en el apartado documentos y se te facilitará en la secretaría del centro. Es necesario tener en cuenta que **las fotocopias de los documentos que se aporten se deberán cotejar con el documento original y si se trata de copias en soporte papel de documentos electrónicos se requerirá que en la misma figure la condición de copia y contenga un código generado electrónicamente u otro sistema de verificación.**

CALENDARIO DE ACTUACIONES

FECHAS	ACTUACIONES	DOCUMENTOS
Del 21 al 28, ambos inclusive	El alumno presentará la solicitud de admisión en periodo ordinario en el Centro que imparta el perfil al que opten en primer lugar (o Vía telemática preferentemente, desde la secretaría virtual de Raíces https://raices.madrid.org/secretariavirtual/)	-COPIA DEL DOCUMENTO QUE ACREDITE IDENTIDAD (DNI, NIE, PERMISO RESIDENCIA,) -SOLICITUD DE ADMISIÓN Y COPIA DE LA MISMA. -COPIA CONSENTIMIENTO FAMILIAR (Anexo IX b) sellada y facilitado por Centro de procedencia
3 de Julio	- Publicación de baremación provisional de las solicitudes - Publicación de los listados de excluidos	
4 y 5 de Julio	Presentación, en los centros educativos , de reclamaciones a la baremación provisional.	
9 de Julio	Resolución de las reclamaciones y publicación de las listas definitivas de admitidos y no admitidos	
10, 11 y 12 de Julio	Periodo de matriculación de los alumnos admitidos	- COPIA CONSEJO ORIENTADOR - CERTIFICADO DE ESTUDIOS CURSADOS DE ESO Ambos documentos facilitado por Centro de procedencia
18 Julio	Publicación listas de admitidos segunda fase	
23 y 24 Julio	Periodo matriculación solicitantes que se les ha adjudicado plaza 2ª fase	